

	Medio	Fecha
	elcomercio.pe	28/03/2023 11:39:00
		Valorización
		US \$ 3,854.13



El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Accionistas de la Compañía sobre los resultados de la auditoría de la información financiera presentada en el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF.

La auditoría se realizó de acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicables a las cuentas de la Corporación de Valores, y se basó en la información financiera presentada en el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF.

Los resultados de la auditoría son los siguientes:

- El Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF.
- El Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF.

En consecuencia, se concluye que la información financiera presentada en el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, y en el artículo 172 del Reglamento de la Ley General de las Cuentas de la Corporación de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-EF, es veraz y fielmente representa la situación financiera y de resultados de la Compañía por el ejercicio 2022.

Resumen de los Resultados de la Auditoría	
Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022	Veraz y fielmente representa la situación financiera y de resultados de la Compañía por el ejercicio 2022.
Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio 2022	Veraz y fielmente representa la situación financiera y de resultados de la Compañía por el ejercicio 2022.